JEP exige libertad de Javier Tarazona

La organización Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) exige la libertad de Javier Tarazona, defensor de derechos humanos y director de Fundaredes, detenido desde el 2 de julio de 2021.

«Fue encarcelado por hacer lo que nunca debería ser delito: denunciar violaciones de derechos humanos y exigir protección para las comunidades víctimas de la violencia armada en nuestras fronteras», señala la oenegé en su cuenta en X este 2 de octubre.

Denuncia que tras cuatro años en prisión, Tarazona continúa sin un juicio justo y sin la atención médica que necesita a pesar del deterioro de su salud.

El director de Fundaredes fue detenido el 2 de julio de 2021 cuando acudió a la sede de la Fiscalía en Coro, capital del estado Falcón, a denunciar que estaba siendo víctima de acoso y persecución por parte de funcionarios de la policía de ese estado, agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) y sujetos sin identificar.

Tarazona fue imputado por incitación al odio, terrorismo y «traición a la patria».

La organización Justicia, Encuentro y Perdón afirma que la defensa de los derechos humanos no es un crimen y exige la libertad de Javier Tarazona y de todas las personas privadas de libertad por razones políticas en Venezuela.

De acuerdo al más reciente balance presentado por la oenegé Foro Penal, en Venezuela hay un total de 838 presos políticos hasta el 29 de septiembre, de los cuales 94 extranjeros.

Con información de TalCual